

Don Fernando Septimo por la
gracia de Dios Rey de Castilla de
Leon de Aragon, de las Indias de
Jerusalen, de Navarra, de Guayna,
de Toledo de Valencia, de Murcia, de
Jaen &c. Avos el Ayuntamiento de la
villa de Archena. Salud y gracia
deved. que en la mesma corte y
chancilleria ante el Prncipe de
genere y oido de la mesma Audiencia
que reside en la Ciudad de Guayna
da, le hizo el Reunio el tenor siguiente
N. S. Pedro Garcia Yglesias en comen
bre de N. S. Rafael de notria, vecino y
Alcalde primer ordinario en el
año de noventa y ocho de la villa
de Archena: ante V. A. como mejor
proceda. Dijo: viene por ende

